



Darias subraya la importancia de la colaboración internacional frente a los estupefacientes

- La ministra de Sanidad ha trasladado a la Comisión de Estupefacientes de la ONU algunos de los últimos avances en esta materia realizados por el Gobierno de España, caso del recientemente aprobado nuevo Plan de Acción de Adicciones.

Madrid, 14 de marzo de 2022.- La ministra de Sanidad, Carolina Darias, ha defendido la necesidad de trabajar en un contexto de colaboración internacional y reforzar el marco legal común para hacer frente a la problemática de los estupefacientes.

Así lo ha destacado durante su intervención hoy en la LXV Sesión de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se celebra durante los dos próximos días en Viena (Austria).

Darias ha recordado que España apuesta por la cooperación internacional en este ámbito con diferentes enfoques; tanto a nivel bilateral con países de Latinoamérica, como a nivel birregional, liderando los programas COPOLAD -entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe- y CADAP -entre la Unión Europea y países de Asia Central-.

Asimismo, como ha detallado la ministra de Sanidad, en cuanto a cooperación multilateral, nuestro país contribuye a la financiación y desarrollo de proyectos en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización Panamericana de la Salud o la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

En este mismo sentido, ha reiterado el compromiso de España con la necesidad de reforzar la cooperación internacional en un marco legal común, reafirmado el respaldo de nuestro país a los tres Tratados de Fiscalización Internacional de drogas y el Derecho Internacional y la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito como entidad multilateral de asistencia técnica a los países.



“Quiero transmitir la disposición de España para defender estos principios y seguir trabajando conjuntamente para alcanzar una población más sana y más segura”, ha remarcado Darias.

Plan de Acción de Adicciones

La ministra de Sanidad ha trasladado asimismo a la Comisión de Estupefacientes de la ONU algunos de los últimos avances en esta materia realizados por el Gobierno de España, caso del recientemente aprobado nuevo Plan de Acción de Adicciones vigente hasta 2024.

Un Plan, ha recordado Darias, que fue aprobado por unanimidad y que es fruto de proceso consultivo que permitió identificar prioridades y objetivos, entre los que se encuentran el afán de mejorar la coordinación, la gestión, la mejora de los programas de prevención, la profundización de nuevos patrones de consumo y uso de sustancias que antes merecían menos interés.

En este mismo sentido, ha destacado la aprobación de la actualización de la Estrategia de Salud Mental, donde están contempladas las adicciones, así como los trabajos que nuestro país realiza en el contexto del Plan de Acción de la Unión Europea sobre Drogas vigente hasta el 2025.

Como ha subrayado Darias, desde la aprobación del primer Plan Nacional de Drogas, en 1985, España ha mantenido un enfoque de las políticas de adicciones basado en una perspectiva de salud pública, que se asienta en un absoluto respecto a los Derechos Humanos, a los principios de equidad, universalidad y a la necesaria proporcionalidad de las consecuencias jurídico-penales.

“Nuestras políticas están basadas en la ciencia y el conocimiento y en un claro compromiso con la calidad, la transparencia, la perspectiva de género, y la atención a los grupos más vulnerables, manteniendo un equilibrio entre la reducción de la oferta y la demanda de drogas”, ha hecho hincapié la ministra.